



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Resuelve

Expresar su solidaridad con el presidente de Shell en la Argentina, Ing. Juan José Aranguren, ante los ataques de carácter público que recibiera de funcionarios del gobierno nacional, al mismo tiempo que manifestar su preocupación y profundo repudio ante la mencionada situación que se fundamentarán a continuación.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Fundamentos

Señor presidente:

Con gran preocupación hemos tomado conocimiento de las declaraciones de funcionarios del Gobierno nacional acusando públicamente a la petrolera anglo-holandesa de intentar desestabilizar la cotización de la divisa estadounidense al llevar adelante una maniobra de compra de la moneda por arriba de ocho pesos, cuando la cotización era menor.

El hecho tuvo lugar tras la subida abrupta del dólar en donde el Ing. Aranguren en su calidad de presidente de Shell Argentina quedó sindicado por el Ministro de Economía, Axel Kicillof, como el principal propulsor del salto en la cotización causando la escalada de la moneda.

Es importante recordar que el presidente de esta empresa no es la primera vez que resulta agredido por el gobierno, ya que el mismo ha recibido hasta el día de hoy más de medio centenar de pedidos de prisión y de boicot contra los productos de su empresa petrolera.

Pero, más allá de esta situación particular tan preocupante, no deja de ser relevante destacar que este tipo señalamientos atentan contra la democracia argentina, la cual debe de ser cuidada y protegida de las acciones de intolerancia, de persecuciones, escraches o cualquier intento de discrecionalidad en el uso de los recursos que el mismo Estado posee. Los límites del Estado los define la constitución, no el poder gobernante.

Por nuestra parte, debemos alertar como ya se ha hecho en otras oportunidades que se está ejerciendo una práctica comunicacional de desprestigio, ataque al buen nombre y honor de las personas.

Es así como empresarios, comerciantes, comunicadores sociales, consultores económicos y hasta asociaciones de consumidores, entre otros actores de la vida nacional, son consecuentemente atacados por funcionarios oficialistas y por los medios vinculados al poder gubernamental

Esta clase de acciones constituyen una situación inadmisibles en un estado de derecho, del mismo modo que la descalificación del quien piensa diferente, el agravio, la persecución ideológica y la conversión de cada adversario en un enemigo destruyen la convivencia y representan un ataque a los derechos humanos fundamentales. los gobiernos.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Estos atropellos nos comprometen especialmente en la defensa de la libertad de empresa establecida en nuestra Constitución Nacional.

Es por ello que expresamos nuestro más enérgico repudio ante estos graves acontecimientos que tienen como responsables a los funcionarios del gobierno y en particular al Ministro de Economía de la Nación Axel Kicillof; y nos constituimos, por el mandato popular obtenido en las urnas, en aval y garantes de los derechos constitucionales y acompañamos con nuestra solidaridad al Ing. Juan José Aranguren y todos los hombres de bien que como empresarios conforman organizaciones que son sinónimo de progreso y adelanto y que *"importan a la prosperidad de la nación y a la existencia del poder. Sin rentas no hay gobierno; sin gobierno, sin población, sin capitales, no hay Estado"* (Juan Bautista Alberdi, Sistema Económico y Rentístico de la Confederación Argentina, 1854; Obras Completas, Tomo IV; pág. 144).

Por lo expuesto Sr. Presidente, le solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.